



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de su interés el "VI CONGRESO MISIONERO NACIONAL", organizado por la Red Misiones Mundiales y respaldado por ACIERA (Alianza Cristiana de las Iglesias Evangélicas de la República Argentina) y COMIBAM (Cooperación Misionera Iberoamericana), a realizarse en la localidad de Rosario, los días 4; 5 y 6 de noviembre del corriente año.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Red Misiones Mundiales es un movimiento para desarrollar compañerismo y alianzas de cooperación entre iglesias evangélicas, agencias, centros de entrenamiento y misioneros que tienen ministerios de misiones mundiales en funcionamiento. Es un movimiento, porque esto asegura una determinada flexibilidad sin tener una estructura muy rígida. Por el Compañerismo, afirma que unas estarán aprendiendo con otras. Y Alianzas, da la idea de trabajo conjunto, o sea las iglesias, agencias, centros de entrenamiento, misioneros, etc. que entran en el movimiento están abiertos a organizarse en proyectos conjuntos, orando y contribuyendo unas con otras.

Este año la Red Misiones Mundiales cumple 40 años, y celebra el sexto congreso misionero nacional, en la ciudad de Rosario del 4 al 6 de noviembre, con el fin de agradecer a Dios por el camino recorrido, pero especialmente renovar nuestro compromiso hacia las naciones.

Necesitamos ampliar el horizonte a las nuevas realidades y desafíos que nos presenta un mundo en constantes cambios y movimientos, para seguir aprendiendo y caminando juntos en la misión de presentar el evangelio integral de nuestro Señor Jesucristo de una manera relevante y transformadora, comenzando desde nuestra Jerusalén pero llegando hasta lo último de la tierra.

Estamos convencidos que las bendiciones que Dios ha derramado en la iglesia argentina también son para bendecir a las naciones.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial